

EXP-UNC: 0058480/2017

VISTO:

La nota presentada por el Dpto. de Antropología, por la que solicita la designación interina del Lic. Julián Mignino como Profesor Asistente del Curso de Nivelación año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el acta de la Comisión Evaluadora interviniente, en la que ha establecido el orden de méritos y recomienda, por unanimidad, la designación del Lic. Mignino, en un todo de acuerdo a lo previsto en la Ord. 01/08;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida (fs. 1vta);

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Julián MIGNINO**, DNI N° 35.410.522, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en el Curso de Nivelación para el Departamento de Antropología año 2018, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, **a partir del 09 de Febrero de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2018**. (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2º.- Reconocer, con carácter de excepción, los servicios que hubiere prestado el **Licenciado Julián MIGNINO**, DNI N° 35.410.522, como Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en el Curso de Nivelación para el Departamento de Antropología año 2018, **entre el 01 de Febrero y el 08 de Febrero de 2018**, y disponer su liquidación y pago en concepto de legítimo abono, encuadrándose en lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 2º de la Ord. H.C.S. No. 05/95.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **14 FEB 2018**
RESOLUCIÓN N°: 0022
RS

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.